



POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN

Estimados Clientes:

Todos los que formamos parte de Grupo Nacional Provincial, S.A.B. (GNP) estamos comprometidos a actuar con estricto apego a las leyes y conducirnos con integridad en los negocios, a través del principio de “Cero Tolerancia al Soborno y a la Corrupción”.

Para cumplir con este compromiso, contamos con valores corporativos plasmados en nuestro Código de Ética y Conducta, entre los que destaca el valor de la “Integridad en los negocios”.

Asimismo, tenemos implementado un programa de integridad que incluye la “**Política Anticorrupción**”, la cual tiene como objetivo el proporcionar lineamientos que todo colaborador o tercero que representa legalmente a GNP debe conocer y adherirse, a fin de cumplir con las leyes Anticorrupción aplicables y actuar de forma correcta en los negocios, previniendo, detectando y respondiendo adecuadamente ante situaciones que pueden materializarse en riesgos asociados al soborno o la corrupción.

Estas acciones nos permiten cumplir con nuestra responsabilidad corporativa y honrar los compromisos asumidos, así como mantener la confianza depositada en nosotros por parte de ustedes, nuestros clientes, además de los socios, accionistas y otros grupos de interés.

Nuestro esfuerzo y nuestro compromiso con los valores y con la conducta debida, contribuirán también a construir una mejor sociedad en nuestro querido México.

Atentamente,
Director General